



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio
en Cali**

Calle 8 No. 1 - 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas

**TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES E INTERVINIENTES
ART. 136 LEY 1708 DE 2014**

**Proceso Radicado N°. 76-001-31-20-001-2018-00073-00 E.D.
Radicado Fiscalía N°. 12076
Afectado: ILIA ZARAMA ACOSTA
ROBERT EDMUNDO ACOSTA ARELLANO
ALBERTO ANÍBAL GURRERO ZARAMA**

Santiago de Cali, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo dispuesto en auto del catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021), proferido por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, en atención a lo normado en el **artículo 136 de la Ley 1708 de 2014**, se procede a correr traslado a los sujetos procesales e intervinientes por el término de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, dejando el expediente a disposición para que presenten observaciones al acto de requerimiento de declaratoria de improcedencia.

INICIA: VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

Conste,


PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaria